



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0436

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 02-2012

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día jueves dos de febrero del dos mil doce, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de conferencias, segundo nivel del edificio de la Facultad de Agronomía, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Lic. Otto René Solís Méndez.....DIRECTOR
Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor director Licenciado Otto René Solís Méndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos en este inicio de año, al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación del acta: 01-2012

Se realizó la lectura del acta: 01-2012. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada el acta 01-2012

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Lic. Otto René Solís Méndez hizo una propuesta de agenda. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

Punto cuatro Audiencias

4.1 Se concedió audiencia a los señores Mario Salazar, coordinador de proyecto de la Fundación Rigoberta Menchu Tum y René Basegoda de León, coordinador de proyecto del Instituto de desarrollo Santiago, PRODESSA. Se concedió audiencia a los señores Mario Salazar, coordinador de proyecto Fundación Rigoberta Menchu Tum y René Basegoda de León coordinador de proyecto Instituto de desarrollo Santiago PRODESSA. Informaron que desde el 2009 se ha comunicado con la Universidad de San Carlos y se tomo la decisión para unir esfuerzos e iniciar la carrera de Educación Bilingüe intercultural con énfasis en la cultura maya; en el 2010 se iniciaron conversaciones con el entonces director Arquitecto Darío Menéndez y se solicitó el apoyo a este para el funcionamiento de dicha carrera en el CUNDECH. El P.C. William Yax y secretario de este Consejo preguntó si la forma de contratación de los docentes sería por el renglón 029 y si las autoridades del CUNDECH elegirán a los docentes. Se planteó la posibilidad de asegurar la continuidad de una cohorte para ello se establecerá comunicación con los estudiantes. Un requisito indispensable es la carta de entendimiento entre las diferentes instancias de la USAC: Financiero, cooperación internacional, etc. Explicaron que ya existe un acuerdo entre la USAC y la Fundación y que solamente se necesitaría el código del departamento de Registro y Estadista para que la carrera en el CUNDECH, inicie aproximadamente el 24 de febrero del presente año y el semestre se corre hasta el mes de junio. En los próximos años la USAC en este caso el CUNDECH tendrá que gestionar el presupuesto ante otros cooperantes para los siguientes años de la carrera. En el caso iniciará este año, ya existe población estudiantil en el municipio de Comalapa quienes se comprometieron para gestionar el inmueble donde se impartirán las clases y los gastos de mantenimiento, agua, energía eléctrica, seguridad, limpieza, etc.

Punto cinco Asuntos administrativos

5.1 Oficio 058 .Ref. C.D. -2012 de fecha 01 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, traslado de nota por el señor Wielman Cifuentes, coordinador del área de educación, Fundación Rigoberta Menchu Tum. Se leyó nota del coordinador Wielman Cifuentes, coordinador área de educación de la fundación Rigoberta Menchu Tum, en la cual hace mención de la modificación que solicitaron al proyecto "institucionalización de la educación bilingüe intercultural en la USAC" y en esa modificación también se incluyó la solicitud del Lic. Otto Solís la cual indicaba el pago a los docentes de la carrera en mención y otros aportes al CUNDECH, como: 1 computadora de oficina, 50 textos base, uno por curso que comprende el diseño curricular, 4 talleres de capacitación durante un año, 1 tutor por año, promoción de la carrera, pago a los 10 docentes de un año, fotocopias por Q.500.00 mensuales.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado de la nota.

Punto seis Asuntos académicos

6.1 Oficio 061.Ref. C.D. -2012 de fecha 01 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, traslada oficio Ref.CA-07-2012 de fecha 1 de febrero, de Coordinación Académica. El Lic. Otto Solís refiere el oficio Ref. CA.-07-2012 de fecha 1 de febrero de la Licda. Tania Mejía, en el cual solicita se autorice la propuesta de fecha para poder realizar la cuarta aplicación de pruebas específicas, así como inscripción y





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0437

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 2

entrega de resultados de las mismas. Instrucción girada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de enero del año en curso, en el punto sexto, inciso 6.2 del acta 01-2012.

Después de análisis y amplia discusión este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar las siguientes fechas para la cuarta oportunidad de pruebas específicas del CUNDECH: Fechas de inscripción: 30 de enero y del 1 al 3 de febrero 2012, Fecha de aplicación: 6 de febrero 2012, para todas las carreras, Fecha de entrega de resultados: 9 y 10 de febrero 2012

Punto siete Asuntos financieros

7.1 Autorización de financiamiento para los almuerzos de la presente sesión. El Lic. Otto Solís Méndez director, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de los almuerzos en la presente sesión.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el gasto por consumo de alimentos con un monto de Q.100.89 con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo) de la presente reunión de consejo directivo en la cual estuvieron presentes: El director Lic. Otto Solís Méndez, representante de profesionales Ing. José Robledo Hernández, representante de docentes Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, secretario y representante estudiantil P.C. William Yax y coordinadora académica Licda. Tania Mejía.

7.2 Otorgamiento de viáticos para el Dr. Morales Cahuec miembro de este Consejo Directivo. El secretario P.C. William Yax, solicita la autorización de viáticos al Dr. Morales Cahuec, para que asista a la reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo, el día jueves 16 de febrero del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Cobán a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q. 25.00 de desayuno y Q.190.00 para transporte con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Dr. Morales Cahuec para que asista a la reunión ordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día 16 de febrero del año en curso.

7.3 Otorgamiento de viáticos para el Ing. José Robledo miembro de este Consejo Directivo. El secretario P.C. William Yax, solicita la autorización de viáticos al Ing. José Robledo, para que asista a la reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo, el día jueves 16 de febrero del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Izabal a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q. 25.00 de desayuno y Q.190.00 con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Ing. José Robledo para que asista a la reunión ordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día 16 de febrero del año en curso.

Punto ocho Asuntos laborales

1. Oficio 056 .Ref. C.D. -2012 de fecha 01 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, propuesta de docentes para la carrera de Ciencias jurídicas y sociales. El Lic. Otto Solís presentó ante este honorable Consejo Directivo los expedientes de los siguientes docentes propuestos para la carrera de ciencias jurídicas y sociales: 1. Ángela María Flores Rogel 2. Mirna Judith Guzmán del Valle.

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6 y 11, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

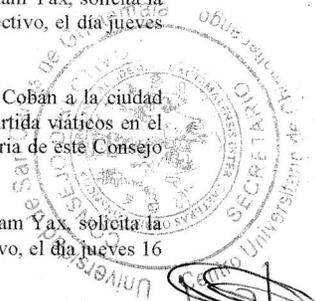
- Ser centroamericano(a)
- Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

- Curriculum Vitae con foto reciente
- Fotocopia de Cedula de Vecindad completa
- Antecedentes penales y policíacos en original recientes
- Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado.
- Constancia de colegiado activo en original reciente
- Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñonez para que realice los contratos respectivos de los docentes descritos en el siguiente listado:

Nombre: Mirna Judith Guzmán del Valle
Puesto: Profesor interino





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0438

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 3

Salario Mensual: Q 1,148.00
 Bono Mensual Q. 62.50
 Vigencia: 02-02-2012 AL 30-06-2012
 No. De Horas: 01
 Horario: 17:00 a 19:00 Día Jueves 19:00 a 21:00 Día Martes 17:00 a 18:00 Día Miércoles
 Clasificación: 210220
 Plaza: 04

Atribuciones: 1. Impartir el curso de comunicación en el primer semestre en la sección "a" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales
 Partida No: 4.1.54.2.04.022

Nombre: Mirna Judith Guzmán del Valle
 Puesto: Profesor interino

Salario Mensual: Q 1,148.00
 Bono Mensual Q. 62.50
 Vigencia: 03-02-2012 AL 30-06-2012
 No. De Horas: 01
 Horario: 19:00 a 21:00 Día Lunes 17:00 a 19:00 Día Viernes 18:00 a 19:00 Día Miércoles
 Clasificación: 210220
 Plaza: 08

Atribuciones: 1. Impartir el curso de comunicación en el primer semestre en la sección "b" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales
 Partida No: 4.1.54.2.04.022

Nombres: Ángela María Flores
 Puesto: Profesor interino

Salario Mensual: Q. Q. 1,148.00
 Bono Mensual Q. 62.50
 Vigencia: 02-02-2012 AL 30-06-2012
 No. De Horas: 01
 Horario: 19:00 a 21:00 Día Miércoles 17:00 a 19:00 Día Jueves 19:00 a 20:00 Día Jueves
 Clasificación: 210220
 Plaza: 19

Atribuciones: 1. Impartir el curso de Teoría del Proceso en el tercer semestre en la sección "b" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales
 Partida No: 4.1.54.2.04.022

1. Oficio 063 .Ref. C.D. -2012 de fecha 01 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, propuesta de docente para la carrera de Contador público y auditor. El Lic. Otto Solís presentó ante este honorable Consejo Directivo el expediente del siguiente docente propuesto para la carrera de contador público y auditor: 1. Byron Rafael Tuctú Perén.

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6 y 11, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo.

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

- I. Currículo Vitae con foto reciente





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0439

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 4

2. Fotocopia de Cedula de Vecindad completa
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado.
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñonez para que realice el contrato respectivo del docente:

Nombres: Byron Rafael Tuctúc Perén
 Puesto: Profesor Interino
 Salario Mensual: Q 1,148.00
 Bono Mensual: Q. 62.50
 Vigencia: 02-02-2012 AL 30-06-2012
 No. De Horas: 01
 Horario: 17:00 a 19:00 Día: martes 17:00 a 19:00 Día: jueves 17:00 a 18:00 Día: viernes
 Clasificación: 210220
 Plaza: 14

Atribuciones: 1. Impartir el curso de Derecho III en el séptimo semestre de la carrera de contaduría pública y auditoría en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Contaduría Pública y Auditoría
 Partida No. 4.1.54.2.03.022

8.3 Oficio 064 .Ref. C.D. -2012 de fecha 01 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, traslada carta de renuncia del licenciado Cesar Adolfo Cano Jiménez, docente propuesto para impartir el curso de Derecho laboral III en la carrera de Contador público y auditor. El Lic. Otto Solís entrega carta de renuncia del Lic. Cesar Adolfo Cano Jiménez docente propuesto para impartir el curso de derecho laboral III en la carrera de Contador público y auditor.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aceptar la renuncia del Lic. Cesar Cano Jiménez.

Punto nueve Asuntos estudiantiles

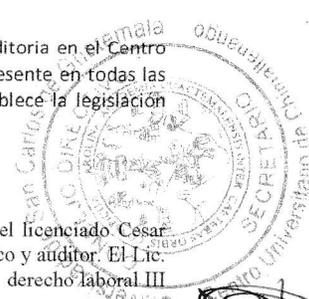
9.1 Oficio 062 .Ref. C.D. -2012 de fecha 18 de enero de 2012 del Lic. Otto Solís, información del oficio de Coordinación académica ref. CA-08-2012 de fecha 1 de febrero 2012. El Lic. Otto Solís refiere el oficio Ref. CA.-08-2012 de fecha 1 de febrero del 2012 de la Licda. Tania Mejía, en el cual presenta el caso de la estudiante de la carrera de ciencias jurídicas y sociales, Janeth Carolina Orellana Campos carné 201041984, quien justifica que por motivos de salud no se pudo asignar en el segundo semestre del año 2011. Se solicita sea emitido un acuerdo, por el Consejo Directivo si se autoriza o no la asignación. Es de mencionar que no está contemplado en el normativo del CUNDECH, ni en las leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la asignación después de las fechas establecidas.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado de la nota de la estudiante Janeth Carolina Orellana Campos carné 201041984 y de la Licda. Tania Mejía. 2. Instruir a Roberto Alvarado encargado de control académico para que asigne los cursos solicitados del segundo semestre del año 2011 de la estudiante Janeth Carolina Orellana Campos carné 201041984. 3. Indicarle a la estudiante Janeth Carolina Orellana Campos que es la primera y la última vez que se autoriza la asignación fuera de tiempo establecido.

9.2 Equivalencias de varios estudiantes. 9.2.1 De León Balan Rosa Linda, Carnet: 200616036. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante De León Balan Rosa Linda, con número de carnet 200616036, por medio de cual solicita la equivalencia de 15 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Campus Central, por 15 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundech, de las equivalencias solicitadas 15 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Aprobar las equivalencias solicitadas por ser carreras homologadas. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Comunicación	CURSO: Comunicación





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0440

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 5

	CÓDIGO: 204	CÓDIGO: 204
2.	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207
3.	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205
4.	CURSO: Economía CÓDIGO: 202	CURSO: Economía CÓDIGO: 202
5.	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209
6.	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203
7.	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210
8.	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 212	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 212
9.	CURSO: Teoría de la investigación CÓDIGO: 201	CURSO: Teoría de la investigación CÓDIGO: 201
10.	CURSO: Métodos y técnicas de investigación social CÓDIGO: 206	CURSO: Métodos y técnicas de investigación social CÓDIGO: 206
11.	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208
12.	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211
13.	CURSO: Teoría del Estado CÓDIGO: 213	CURSO: Teoría del Estado CÓDIGO: 213
14.	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214
15.	CURSO: Derecho Constitucional CÓDIGO: 215	CURSO: Derecho Constitucional CÓDIGO: 215

9.2.2 Gálvez Ruano Ana Isabel, Carnet: 200717172. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante Gálvez Ruano Ana Isabel, con número de carnet 200717172, por medio de cual solicita la equivalencia de 27 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Campus Central, por 27 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundech, de las equivalencias solicitadas 27 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar las equivalencias solicitadas por ser carreras homologadas. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

9.2.3 Ortiz García Ricardo Omar, Carnet: 9519295. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia del estudiante Ortiz García

No.	Universidad de San Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204
2.	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207
3.	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205
4.	CURSO: Economía CÓDIGO: 202	CURSO: Economía CÓDIGO: 202
5.	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209
6.	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203
7.	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210
8.	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 212	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 212
9.	CURSO: Teoría de la investigación CÓDIGO: 201	CURSO: Teoría de la investigación CÓDIGO: 201
10.	CURSO: Métodos y técnicas de investigación social CÓDIGO: 206	CURSO: Métodos y técnicas de investigación social CÓDIGO: 206
11.	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208
12.	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211
13.	CURSO: Teoría del Estado CÓDIGO: 213	CURSO: Teoría del Estado CÓDIGO: 213
14.	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214
15.	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 216	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 216
16.	CURSO: Derecho Civil II CODIGO:217	CURSO: Derecho Civil II CODIGO:217
17.	CURSO: Derechos humanos en Guatemala CÓDIGO: 218	CURSO: Derechos humanos en Guatemala CÓDIGO: 218
18.	CURSO: Sociología CODIGO: 219	CURSO: Sociología CODIGO: 219
19.	CURSO: Derecho Procesal Constitucional CÓDIGO: 220	CURSO: Derecho Procesal Constitucional CÓDIGO: 220
20.	CURSO: Derecho Civil III CODIGO:222	CURSO: Derecho Civil III CODIGO:222
21.	CURSO: Derecho de los pueblos indígenas CÓDIGO: 223	CURSO: Derecho de los pueblos indígenas CÓDIGO: 223
22.	CURSO: Derecho Laboral I CODIGO: 224	CURSO: Derecho Laboral I CODIGO: 224
23.	CURSO: Lógica Jurídica CÓDIGO: 225	CURSO: Lógica Jurídica CÓDIGO: 225
24.	CURSO: Derecho Procesal Penal I CODIGO: 226	CURSO: Derecho Procesal Penal I CODIGO: 226
25.	CURSO: Derecho Civil IV CÓDIGO: 227	CURSO: Derecho Civil IV CÓDIGO: 227
26.	CURSO: Derecho Agrario y Ambiental CODIGO: 228	CURSO: Derecho Agrario y Ambiental CODIGO: 228
27.	CURSO: Derecho Constitucional CÓDIGO: 215	CURSO: Derecho Constitucional CÓDIGO: 215

Ricardo Omar, con número de carnet 9519295, por medio de cual solicita la equivalencia de 10 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del campus central, por 10 cursos de



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0441

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 6

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeche, de las equivalencias solicitadas 07 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar las equivalencias y de conformidad a la tabla de equivalencias según instructivo para otorgar equivalencias de asignaturas del pensum 2002 en relación al pensum antiguo, aprobada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en punto 4, numeral 4.6 del acta 39-2002 de la sesión del 11 de noviembre del 2002. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

9.2.4 Pec Vásquez Claudia Marina, Carnet: 9716735. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante Pec Vásquez

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Lengua y literatura CÓDIGO: 002	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204
2.	CURSO: Historia de la Cultura en Guatemala CÓDIGO: 006	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207
3.	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 010	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205
4.	CURSO: Introducción a la Economía CÓDIGO: 012	CURSO: Economía CÓDIGO: 202
5.	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 004	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209
6.	CURSO: Introducción a la Ciencia Política CÓDIGO: 014	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203
7.	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 020	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210

Claudia Marina con número de carnet 9716735, por medio de cual solicita la equivalencia de 11 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales campus central, por 11 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeche, de las equivalencias solicitadas 08 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar las equivalencias y de conformidad a la tabla de equivalencias según instructivo para otorgar equivalencias de asignaturas del pensum 2002 en relación al pensum antiguo, aprobada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en punto 4, numeral 4.6 del acta 39-2002 de la sesión del 11 de noviembre del 2002. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

9.2.5 Sunuc Díaz Pedro Pablo, Carnet: 200816269. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia del estudiante Sunuc Díaz

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Lengua y literatura CÓDIGO: 002	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204
2.	CURSO: Historia de la Cultura en Guatemala CÓDIGO: 006	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207
3.	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 010	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205
4.	CURSO: Introducción a la Economía CÓDIGO: 012	CURSO: Economía CÓDIGO: 202
5.	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 004	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209
6.	CURSO: Introducción a la Ciencia Política CÓDIGO: 014	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203
7.	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 020	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210
8.	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 022	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 212

Pedro Pablo con número de carnet 20086269, por medio de cual solicita la equivalencia de 02 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del campus central, por 02 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeche, de las equivalencias solicitadas 02 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar las equivalencias solicitadas por ser carreras homologadas. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

9.2.6 Ramírez Salazar Pauliny de Jesús, Carnet: 200912265. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia del estudiante

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204
2.	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203

Ramírez Salazar Pauliny de Jesús con número de carnet 200912265, por medio de cual solicita la equivalencia de 20 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales campus central, por 20 cursos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0442

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 7

de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeche, de las equivalencias solicitadas 20 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar las equivalencias solicitadas por ser carreras homologadas. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

9.2.7 Aguirre del Cid Jorge Alfredo, Carnet: 200815725. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia del estudiante Aguirre

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204
2.	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207
3.	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205
4.	CURSO: Economía CÓDIGO: 202	CURSO: Economía CÓDIGO: 202
5.	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209
6.	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203
7.	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210
8.	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 212	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 212
9.	CURSO: Teoría de la investigación CÓDIGO: 201	CURSO: Teoría de la investigación CÓDIGO: 201
10.	CURSO: Métodos y técnicas de investigación social CÓDIGO: 206	CURSO: Métodos y técnicas de investigación social CÓDIGO: 206
11.	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208
12.	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211
13.	CURSO: Teoría del Estado CÓDIGO: 213	CURSO: Teoría del Estado CÓDIGO: 213
14.	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214
15.	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 216	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 216
16.	CURSO: Derecho Civil II CÓDIGO: 217	CURSO: Derecho Civil II CÓDIGO: 217
17.	CURSO: Derechos humanos en Guatemala CÓDIGO: 218	CURSO: Derechos humanos en Guatemala CÓDIGO: 218
18.	CURSO: Sociología CÓDIGO: 219	CURSO: Sociología CÓDIGO: 219
19.	CURSO: Derecho Procesal Constitucional CÓDIGO: 220	CURSO: Derecho Procesal Constitucional CÓDIGO: 220
20.	CURSO: Derecho Constitucional CÓDIGO: 215	CURSO: Derecho Constitucional CÓDIGO: 215

del Cid Jorge Alfredo con número de carnet 200815725, por medio de cual solicita la equivalencia de 16 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales campus central, por 16 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeche, de las equivalencias solicitadas 16 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar las equivalencias solicitadas por ser carreras homologadas. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204
2.	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207
3.	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205	CURSO: Introducción al Derecho Iv CÓDIGO: 205
4.	CURSO: Economía CÓDIGO: 202	CURSO: Economía CÓDIGO: 202
5.	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209
6.	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203
7.	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210
8.	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 212	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 212
9.	CURSO: Teoría de la investigación CÓDIGO: 201	CURSO: Teoría de la investigación CÓDIGO: 201
10.	CURSO: Métodos y técnicas de investigación social CÓDIGO: 206	CURSO: Métodos y técnicas de investigación social CÓDIGO: 206
11.	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208
12.	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211
14.	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214
15.	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 216	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 216



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0443

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 8

16.	CURSO: Derecho Civil II CODIGO:217	CURSO: Derecho Civil II CODIGO:217
17.	CURSO: Sociología CODIGO:219	CURSO: Sociología CODIGO:219

9.2.8 Etec Ávila Daniel Eduardo, Carnet: 200616534. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia del estudiante con carné estudiantil Etec Ávila Daniel Eduardo con número de carnet 200616534, por medio de cual solicita la equivalencia de 01 cursos aprobado en la carrera de Licenciatura en ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del campus central, por 01 curso de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeche, de las equivalencias solicitadas 01 cuenta con dictamen favorable del docente que imparte dicho curso.

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar la equivalencia solicitada por ser carreras homologadas. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

9.2.9 Ávila Álvarez Bianka María, Carnet: 201010852. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante Ávila

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Economía CÓDIGO: 202	CURSO: Economía CÓDIGO: 202

Álvarez Bianka María con número de carnet 201010852, por medio de cual solicita la equivalencia de 08 cursos aprobados del área común de la Facultad de Ciencias Económicas del campus central, por 08 cursos del área común de la carrera de Contador Público y Auditor del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeche, de las equivalencias solicitadas 08 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas, Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar la equivalencia solicitada por ser carreras homologadas. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

9.2.10 Ayala Cujcuy Sara Cristina, Carnet: 200840245. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante Ayala

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, de la facultad de Ciencias Económicas del Campus Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de Contador Público y Auditor
1.	CURSO: Derecho I CÓDIGO: 01420	CURSO: Derecho I CÓDIGO: 01420
2.	CURSO: Técnicas de investigación documental CÓDIGO: 01430	CURSO: Técnicas de investigación documental CÓDIGO: 01430
3.	CURSO: Fundamentos teóricos de la ciencias económicas CÓDIGO: 01410	CURSO: Fundamentos teóricos de la ciencias económicas CÓDIGO: 01410
4.	CURSO: Socioeconomía general CÓDIGO: 01460	CURSO: Socioeconomía general CÓDIGO: 01460
5.	CURSO: Recursos económicos de Centroamérica CÓDIGO: 02401	CURSO: Recursos económicos de Centroamérica CÓDIGO: 02401
6.	CURSO: Matemática I CÓDIGO: 02440	CURSO: Matemática I CÓDIGO: 02440
7.	CURSO: Elementos de lógica formal y lógica dialéctica CÓDIGO: 02411	CURSO: Elementos de lógica formal y lógica dialéctica CÓDIGO: 02411
8.	CURSO: Economía Política CÓDIGO: 02461	CURSO: Economía Política CÓDIGO: 02461

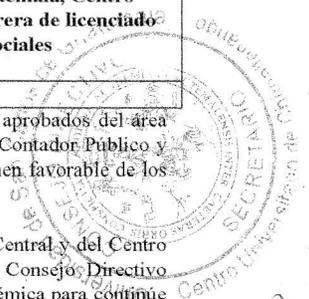
Cujcuy Sara Cristina con número de carnet 200840245, por medio de cual solicita la equivalencia de 06 cursos aprobados en la carrera de la carrera Técnico en administración de Empresas del Centro Universitario de Chiquimula, por 06 cursos del área común de la carrera de Contador Público y Auditor del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeche, de las equivalencias solicitadas 04 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la carrera de Administración de Empresas del Centro Universitario de Chiquimula y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar las siguientes equivalencias. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

9.2.11 López Guzmán Abigail, Carnet: 8916812. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante López Guzmán

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, del Centro Universitario de Chiquimula, carrera Administración de empresas	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de Contador Público y Auditor
1.	CURSO: Metodología de la investigación administrativa CÓDIGO: 134	CURSO: Técnicas de investigación documental CÓDIGO: 01430
2.	CURSO: Socio economía CÓDIGO: 174	CURSO: Socio economía general CÓDIGO: 01460
3.	CURSO: Administración I CÓDIGO: 11	CURSO: Administración I CÓDIGO: 04421
4.	CURSO: Matemática I CÓDIGO: 121	CURSO: Matemática I CÓDIGO: 02440

Abigail con número de carnet 8916812, por medio de cual solicita la equivalencia de 08 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del campus central, por 08 cursos de Licenciatura en





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0444

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 9

Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeche, de las equivalencias solicitadas 05 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar las equivalencias y de conformidad a la tabla de equivalencias según instructivo para otorgar equivalencias de asignaturas del pensum 2002 en relación al pensum antiguo, aprobada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en punto 4, numeral 4.6 del acta 39-2002 de la sesión del 11 de noviembre del 2002. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Lengua y literatura CÓDIGO: 002	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204
2.	CURSO: Historia de la Cultura en Guatemala CÓDIGO: 006	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207
3.	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 010	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205
4.	CURSO: Introducción a la Economía CÓDIGO: 012	CURSO: Economía CÓDIGO: 202
5.	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 004	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209

9.2.12 Casasola Valenzuela Gabriela Alejandra, Carnet: 200942026. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante Casasola Valenzuela Gabriela Alejandra con número de carnet 200942026, por medio de cual solicita la equivalencia de 02 cursos aprobados en la carrera de la carrera de Administración de empresas del Centro Universitario de El Progreso, por 02 cursos del área común de la carrera de Contador Público y Auditor del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeche, de las equivalencias solicitadas 02 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la carrera de Administración de Empresas del Centro Universitario de El Progreso y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar las siguientes equivalencias. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

9.2.13 Pérez Orellana Richhari Oscar, Carnet: 200615708. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia del estudiante Pérez

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, del Centro Universitario del Progreso, carrera Administración de empresas	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de Contador Público y Auditor
1.	CURSO: Fundamentos teóricos de las ciencias económicas CÓDIGO: 01410	CURSO: Fundamentos teóricos de las ciencias económicas CÓDIGO: 01410
2.	CURSO: Socioeconómica general CÓDIGO: 01460	CURSO: Socioeconómica general CÓDIGO: 01460

Orellana Richhari Oscar con número de carnet 200615708, por medio de cual solicita la equivalencia de 24 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales campus central, por 24 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeche, de las equivalencias solicitadas 24 cuenta con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar la equivalencia solicitada por ser carreras homologadas. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

No.	Universidad de san Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204
2.	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207
3.	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205
4.	CURSO: Economía CÓDIGO: 202	CURSO: Economía CÓDIGO: 202
5.	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209
6.	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203
7.	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210
8.	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 212	CURSO: Derecho Civil I CÓDIGO: 212
9.	CURSO: Teoría de la investigación CÓDIGO: 201	CURSO: Teoría de la investigación CÓDIGO: 201
10.	CURSO: Métodos y técnicas de investigación social	CURSO: Métodos y técnicas de investigación social

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
 CONSEJO DIRECTIVO
 CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, C. A.
 (Firma manuscrita)



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0445

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 10

	CÓDIGO: 206	CÓDIGO: 206
11.	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208
12.	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211
13.	CURSO: Teoría del Estado CÓDIGO: 213	CURSO: Teoría del Estado CÓDIGO: 213
14.	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214
15.	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 216	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 216
16.	CURSO: Derecho Civil II CÓDIGO: 217	CURSO: Derecho Civil II CÓDIGO: 217
17.	CURSO: Derechos humanos en Guatemala CÓDIGO: 218	CURSO: Derechos humanos en Guatemala CÓDIGO: 218
18.	CURSO: Sociología CÓDIGO: 219	CURSO: Sociología CÓDIGO: 219
19.	CURSO: Derecho Procesal Constitucional CÓDIGO: 220	CURSO: Derecho Procesal Constitucional CÓDIGO: 220
20.	CURSO: Derecho Constitucional CÓDIGO: 215	CURSO: Derecho Constitucional CÓDIGO: 215
21.	CURSO: Derecho de los pueblos indígenas CÓDIGO: 223	CURSO: Derecho de los pueblos indígenas CÓDIGO: 223
22.	CURSO: Derecho Laboral I CÓDIGO: 224	CURSO: Derecho Laboral I CÓDIGO: 224
23.	CURSO: Lógica Jurídica CÓDIGO: 225	CURSO: Lógica Jurídica CÓDIGO: 225
24.	CURSO: Derecho Agrario y Ambiental CÓDIGO: 228	CURSO: Derecho Agrario y Ambiental CÓDIGO: 228

9.2.14 Lira García Silvia Victoria, Carnet: 201144342. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante Lira García Silvia Victoria con número de carnet 201144342, por medio de cual solicita la equivalencia de 34 cursos aprobados en la carrera de ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez, por 34 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundech-

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. No Aprobar las equivalencias solicitadas debido a que no tienen relación los contenidos de los programas de la Universidad Mariano Gálvez con los contenidos de los programas del Centro Universitario de Chimaltenango, en la carrera de Ciencias jurídicas y sociales. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

No.	Centro Universitario de Chimaltenango Carrera de Ciencias Jurídicas USAC	Universidad Mariano Gálvez de Guatemala Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Teoría de la Investigación CÓDIGO: 201	NO APARECE EN CERTIFICACIÓN
2.	CURSO: Economía CÓDIGO: 202	CURSO: Economía CÓDIGO: 050104
3.	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203	NO APARECE EN CERTIFICACIÓN
4.	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204	CURSO: Lenguaje y Redacción CÓDIGO: 050107
5.	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205	CURSO: Introducción al DERECHO I CÓDIGO: 050101
	CURSO: Métodos y Técnicas de Investigación CÓDIGO: 206	CURSO: Métodos y Técnicas de Investigación CÓDIGO: 050105
6.	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207	NO APARECE EN CERTIFICACIÓN
7.	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208	CURSO: Derecho Romano y Español CÓDIGO: 050110
8.	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209	CURSO: Filosofía CÓDIGO:
9.	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 050106
10.	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 050112
11.	CURSO: Derecho Civil CÓDIGO: 212	CURSO: Derecho Civil CÓDIGO: 050111
12.	CURSO: Teoría del Estado CÓDIGO: 213	CURSO: Teoría General del Estado CÓDIGO: 050113
13.	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214	CURSO: Teoría General del Proceso CÓDIGO: 050119
14.	CURSO: Derecho Constitucional CÓDIGO: 215	CURSO: Derecho Constitucional Guatemalteco CÓDIGO: 050118
15.	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 216	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 050117
16.	CURSO: Derecho Civil II CÓDIGO: 217	CURSO: Derecho Civil II CÓDIGO: 050116
17.	CURSO: Derechos Humanos en Guatemala CÓDIGO: 218	CURSO: Derechos Humanos CÓDIGO: 050129
18.	CURSO: Sociología CÓDIGO: 219	CURSO: Sociología de Guatemala CÓDIGO: 050102
19.	CURSO: Derecho Procesal Constitucional CÓDIGO: 220	CURSO: Derecho Procesal Constitucional CÓDIGO: 050123
20.	CURSO: Derecho Penal III CÓDIGO: 221	CURSO: Derecho Penal III CÓDIGO: 050122
21.	CURSO: Derecho Civil III CÓDIGO: 222	CURSO: Derecho Civil III CÓDIGO: 050121
22.	CURSO: Derechos de los Pueblos Indígenas	NO APARECE EN CERTIFICACIÓN


 SECRETARÍA
 Centro Universitario de Chimaltenango



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0446

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 11

	CÓDIGO: 223	
23.	CURSO: Derecho Laboral I CÓDIGO: 224	CURSO: Derecho del Trabajo I CÓDIGO: 050125
24.	CURSO: Lógica Jurídica CÓDIGO: 225	CURSO: Lógica Jurídica y Ética Profesional CÓDIGO: 050108
25.	CURSO: Derecho Procesal Penal I CÓDIGO: 226	CURSO: Derecho Procesal Penal I CÓDIGO: 050130
26.	CURSO: Derecho Civil IV CÓDIGO: 227	CURSO: Derecho Civil IV CÓDIGO: 050126
27.	CURSO: Derecho Agrario y Ambiental CÓDIGO: 228	CURSO: Derecho Ambiental CÓDIGO: 050135
28.	CURSO: Derecho Laboral II CÓDIGO: 229	CURSO: Derecho del Trabajo II CÓDIGO: 050128
29.	CURSO: Derecho Administrativo CÓDIGO: 230	CURSO: Derecho Administrativo I CÓDIGO: 050124
30.	CURSO: Derecho Procesal Penal II CÓDIGO: 231	CURSO: Derecho Procesal Penal II CÓDIGO: 050132
31.	CURSO: Derecho Administrativo II CÓDIGO: 235	CURSO: Derecho Administrativo II CÓDIGO: 050127
32.	CURSO: Derecho Procesal Administrativo CÓDIGO: 240	CURSO: Derecho Procesal Administrativo CÓDIGO: 050133
33.	CURSO: Filosofía del Derecho CÓDIGO: 245	CURSO: Filosofía del Derecho CÓDIGO: 050155
34.	CURSO: Derecho Tributario CÓDIGO: 248	CURSO: Derecho Tributario CÓDIGO: 050138

9.2.15 Curruchiche González Julio Enrique, Carnet: 201112596. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia del estudiante Curruchiche González Julio Enrique con número de carnet 201112596, por medio de cual solicita la equivalencia de 25 cursos aprobados en la carrera de ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez, por 25 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundech-

Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. No Aprobar las equivalencias solicitadas debido a que no tienen relación los contenidos de los programas de la Universidad Mariano Gálvez con los contenidos de los programas del Centro Universitario de Chimaltenango en la carrera de Ciencias jurídicas y sociales. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

No.	Centro Universitario de Chimaltenango Carrera de Ciencias Jurídicas USAC	Universidad Mariano Gálvez de Guatemala Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales
1.	CURSO: Teoría de la Investigación CÓDIGO: 201	NO APARECE EN CERTIFICACIÓN
2.	CURSO: Economía CÓDIGO: 202	CURSO: Economía CÓDIGO: 050104
3.	CURSO: Ciencia Política CÓDIGO: 203	NO APARECE EN CERTIFICACIÓN
4.	CURSO: Comunicación CÓDIGO: 204	CURSO: Lenguaje y Redacción CÓDIGO: 050107
5.	CURSO: Introducción al Derecho I CÓDIGO: 205	CURSO: Introducción al DERECHO I CÓDIGO: 050101
6.	CURSO: Métodos y Técnicas de Investigación CÓDIGO: 206	CURSO: Métodos y Técnicas de Investigación CÓDIGO: 050105
7.	CURSO: Historia Jurídico Social de Guatemala CÓDIGO: 207	NO APARECE EN CERTIFICACIÓN
8.	CURSO: Derecho Romano CÓDIGO: 208	CURSO: Derecho Romano y Español CÓDIGO: 050110
9.	CURSO: Filosofía CÓDIGO: 209	CURSO: Filosofía CÓDIGO:
10.	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 210	CURSO: Introducción al Derecho II CÓDIGO: 050106
11.	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 211	CURSO: Derecho Penal I CÓDIGO: 050112
12.	CURSO: Derecho Civil CÓDIGO: 212	CURSO: Derecho Civil CÓDIGO: 050111
13.	CURSO: Teoría del Estado CÓDIGO: 213	CURSO: Teoría General del Estado CÓDIGO: 050113
14.	CURSO: Teoría del Proceso CÓDIGO: 214	CURSO: Teoría General del Proceso CÓDIGO: 050119
15.	CURSO: Derecho Constitucional CÓDIGO: 215	CURSO: Derecho Constitucional Guatemalteco CÓDIGO: 050118
16.	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 216	CURSO: Derecho Penal II CÓDIGO: 050117
17.	CURSO: Derecho Civil II CÓDIGO: 217	CURSO: Derecho Civil II CÓDIGO: 050116
18.	CURSO: Derechos Humanos en Guatemala CÓDIGO: 218	CURSO: Derechos Humanos CÓDIGO: 050129
19.	CURSO: Sociología CÓDIGO: 219	CURSO: Sociología de Guatemala CÓDIGO: 050102



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0447

ACTA 02-2012 -02/02/2012

Página 12

20.	CURSO: Derecho Procesal Constitucional CÓDIGO: 220	CURSO: Derecho Procesal Constitucional CÓDIGO: 050123
21.	CURSO: Derecho Penal III CÓDIGO: 221	CURSO: Derecho Penal III CÓDIGO: 050122
22.	CURSO: Derecho Civil III CÓDIGO: 222	CURSO: Derecho Civil III CÓDIGO: 050121
23.	CURSO: Derechos de los Pueblos Indígenas CÓDIGO: 223	NO APARECE EN CERTIFICACIÓN
24.	CURSO: Derecho Laboral I CÓDIGO: 224	NO APARECE EN CERTIFICACIÓN
25.	CURSO: Lógica Jurídica CÓDIGO: 225	CURSO: Lógica Jurídica y Ética Profesional CÓDIGO: 050108

9.2.16 Paredes Monzon Wendy Lisbeth, Carnet: 200021154. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante Paredes Monzon Wendy Lisbeth con número de carnet 200021154, por medio de cual solicita la equivalencia de cursos aprobados en la carrera de Antropología de la escuela de Historia de la sede central, por cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundech-

Después del análisis y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Se instruye a la Coordinadora académica para que devuelva el expediente a la persona interesada para iniciar nuevo proceso de solicitud de equivalencias 2. El documento de solicitud de equivalencia no especifica los cursos aprobados de la carrera en mención para corroborar su equivalencia con los programas de la carrera de Ciencias jurídicas y sociales del CUNDECH.

9.2.17 Ocampo Carcuz Ana Luisa, Carnet: 200924615. Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante Ocampo Carcuz Ana Luisa con número de carnet 200924615, por medio de cual solicita la equivalencia de 01 curso aprobado en la carrera de Ingeniería ambiental de la facultad de Ingeniería de sede central, por 01 curso de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundech, de las equivalencia solicitada no cuenta con dictamen favorable del docente que imparten dicho curso.

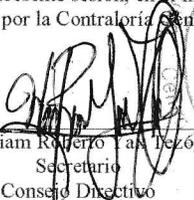
Después del análisis comparativo de contenidos de los programas de la carrera de Ingeniería de la facultad de Ingeniería campus central y del Centro Universitario de Chimaltenango y previa opinión emitida por el área de Planificación del CUNDECH. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. No Aprobar la equivalencia solicitada debido a que no tienen relación los contenidos de los programas de la carrera de Ingeniería de la facultad de Ingeniería campus central con los contenidos de los programas del Centro Universitario de Chimaltenango, en la carrera de Ciencias jurídicas y sociales. 2. Instruir a la Coordinadora Académica para continúe con los trámites correspondientes.

Punto décimo tercero Fin de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el director Lic. Otto René Solís Méndez, el P.C. William Roberto Yax Tezó, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec. El Ing. José Robledo se disculpa telefónicamente por no poder asistir a la sesión por compromisos adquiridos con anterioridad

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las quince horas con quince minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de doce páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f) 
William Roberto Yax Tezó
Secretario
Consejo Directivo
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala

Cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----
-----XXX.